

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Universidad de Murcia

Volumen XXIII
Julio-Diciembre 2007
Número 44

SUMARIO

ESTUDIOS

Silvio Botero Giraldo <i>La perfección cristiana de la pareja humana. ¿Tienen acceso a ella las uniones irregulares?</i>	287-307
Pedro Ortega Ruiz <i>La familia como espacio educativo</i>	309-329
María del Rosario Encinas Guzmán <i>Evolución humana, educación y cultura de la vida</i>	331-358
José Luis Parada <i>Cuestiones actuales de «Bioética» en la familia</i>	359-389
José M^a Mora Montes <i>La violencia contra la mujer, esposa o compañera. Nuevos conceptos...</i>	387-414
Juan José González Ortiz <i>Estereotipos familiares en el cine y la publicidad</i>	415-430
Jerónimo José Martín <i>Modelos de familia en el cine contemporáneo</i>	431-443
Antonio Garrido <i>La política familiar en España: ¿el futuro empieza hoy?</i>	445-472
Manuel Lázaro Pulido <i>Mujer y realidad del aborto. Conclusiones desde un enfoque multidisciplinar</i>	473-490
NOTAS Y COMENTARIOS	
Gonzalo Fernández <i>El electorado de Brandenburgo, la Orden Teutónica y los orígenes de Prusia</i>	491-505
BIBLIOGRAFÍA	507
LIBROS RECIBIDOS	569
ÍNDICES	573

MUJER Y REALIDAD DEL ABORTO. CONCLUSIONES DESDE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR

MANUEL LÁZARO PULIDO

1. Un Congreso donde se expresa la familia como núcleo de construcción social

La familia es una realidad esencial en el desarrollo personal que tiene un reflejo social como estructura vertebradora básica de las sociedades y de los pueblos. Cuando sufre un individuo, lo hace el soporte vital donde se desarrolla, y cuando ese soporte vital, que se llama familia, se desvanece y se desnaturaliza, inmediatamente tiene un reflejo en la vida humana. La persona se resiente cuando sus polos individual y humano rompen su equilibrio. Atentar a la persona implica romper su autenticidad individual y es una agresión contra la humanidad de la que es portador cada uno de los sujetos personales humanos. La realidad del aborto supone una negación de lo más esencial del hombre: su vida, y su dignidad humana, la oportunidad de ejercicio de su libertad, su ser persona. Y privar de la vida no afecta sólo al sujeto que sufre el atropello de sus derechos más inalienables, amén del carácter sagrado de su vida. Toda la humanidad se resiente, y se resquebraja la vida de los que le arropan: su familia. Porque el aborto es un atentado a una persona humana concreta y a la dimensión personal de la humanidad y sus instituciones, sobre todo las más cercanas. La familia, lugar de desarrollo fundamental del sujeto, espacio de socialización primario y de libertad, encuentro de comunión, justifica plenamente la expresión común: seno familiar. La desestructuración familiar provoca la falta de libertad, la dependencia cada vez mayor de estructuras sociales ideologizadas y la tiranía de la homogeneización burocrática. La persona se disuelve en mero ciudadano sin *polis*, pues es individuo arrojado a la tiranía del desarraigo que

lo convierte en número, en estadística y miembro pasivo de la lógica del poder. Pero, a pesar de todo, la familia sigue siendo el lugar de encuentro de los hombres, la célula de la sociedad y el único refugio para una activa defensa de los derechos fundamentales de las personas. Una familia fuerte ayuda a sus miembros a construir los valores supremos de la vida humana desde una auténtica autonomía construida. El problema del aborto sería menos problema con una familia fuerte. A su vez, la familia se fortalece cuando la conciencia de creación de vida y la proyección de la misma se hacen vida y sentimiento. El aborto atenta la sostenibilidad familiar: sufre el *nasciturus* muerto, pero sufre la madre, se castra la paternidad del hombre, se debilita la familia y en ello se rebaja el ser persona de sus miembros, debilitándose la sociedad, en fin la humanidad. En este sentido el primer objetivo del Foro Español de la Familia: “Propagar, promover y defender en el seno de la sociedad los valores esenciales de la persona y de la familia”¹ resume perfectamente lo que queremos aquí señalar. Para defender la familia hemos de promover los valores esenciales del hombre (sobre todo una auténtica libertad), pero ello sólo se puede hacer de forma eficaz y real en el seno familiar.

1.1. La familia en la Diócesis de Coria-Cáceres. C.O.F. un impulso de vida para la sociedad de Cáceres

La importancia de la familia en la vida social de los pueblos es una exigencia de la sociedad civil y de la Iglesia que conoce un magisterio importante al respecto. En la diócesis de Coria-Cáceres el Plan de Pastoral Diocesano 2001-2006 —siguiendo la *Novo Millennio Ineunte*, 47²— había mar-

¹ Foro Español de la Familia, “Objetivos del Foro” en <http://www.forofamilia.org/modules.php?name=Contenido&pa=showpage&pid=3>. Publicado el: 2004-02-08.

² “Una atención especial se ha de prestar también a la *pastoral de la familia*, especialmente necesaria en un momento histórico como el presente, en el que se está constatando una crisis generalizada y radical de esta institución fundamental. En la visión cristiana del matrimonio, la relación entre un hombre y una mujer —relación recíproca y total, única e indisoluble— responde al proyecto primitivo de Dios, ofuscado en la historia por la «dureza de corazón», pero que Cristo ha venido a restaurar en su esplendor originario, revelando lo que Dios ha querido «desde el principio» (cf. *Mt* 19,8). En el matrimonio, elevado a la dignidad de Sacramento, se expresa además el «gran misterio» del amor esponsal de Cristo a su Iglesia (cf. *Ef* 5,32). En este punto la Iglesia no puede ceder a las presiones de una cierta cultura, aunque sea muy extendida y a veces «militante». Conviene más bien procurar que, mediante una educación evangélica cada vez más completa, las familias cristianas ofrezcan un ejemplo convincente de la posibilidad de un matrimonio vivido de manera ple-

cado como objetivo específico (5º): «Promover familias cristianas que sean auténticas escuelas de valores evangélicos en la sociedad de hoy». Una necesidad diocesana en consonancia con la realidad social española y las prioridades de la Iglesia que, a su vez, había provocado que Mons. Ciriaco Benevante Mateos, último obispo de la diócesis, actualmente ejerciendo su ministerio episcopal en la diócesis hermana de Albacete, afirmara en la Exhortación pastoral de 2003 que: «La concepción cristiana del matrimonio y de la familia brota de la revelación y es, por tanto, un don que Dios ofrece a la libertad de todos los hombres. Nuestros hermanos tienen derecho a conocerlo y vivirlo si así lo desean». Además, hace una llamada para que todos trabajemos para «conseguir que lo normal para las parejas sea casarse de verdad en la presencia de Dios, que el amor sea santificado y transformado por el amor de Jesucristo: amor fiel, generoso, sacrificado, más fuerte que la muerte, capaz de multiplicar la vida»³. Resultado visible de este impulso lo constituye uno de los soportes vitales más importantes en el apoyo familiar. Nos referimos al Centro de Orientación Familiar (C.O.F.) de la diócesis de Coria-Cáceres.

El C.O.F. es un servicio especializado de *atención integral a los problemas familiares* en todas sus dimensiones. Los ámbitos de intervención se centran en los problemas matrimoniales, con particular atención a la vida relacional en los aspectos de comunicación y diálogo, a la vida sexual, a la regulación de la fertilidad y a la acogida de la vida; las relaciones familiares, con atención a todas las fases del ciclo familiar; la educación de los adolescentes y de los jóvenes para la vida y el amor; las actividades de formación y prevención en el ámbito comunitario y territorial para favorecer una nueva cultura familiar. Para llevar a buen término su misión consta de un equipo de profesionales de los distintos ámbitos que afectan al matrimonio, la vida y la familia: orientadores familiares, psicólogos, psiquiatras, sexólogos, médicos, másters en planificación familiar natural, antropólogos, juristas, expertos en bioética, moralistas y sacerdotes. Este equipo

namente conforme al proyecto de Dios y a las verdaderas exigencias de la persona humana: tanto la de los cónyuges como, sobre todo, la de los más frágiles que son los hijos. Las familias mismas deben ser cada vez más conscientes de la atención debida a los hijos y hacerse promotores de una eficaz presencia eclesial y social para tutelar sus derechos”. Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* al episcopado, al clero y a los fieles al concluir el gran Jubileo del año 2000 (6 de enero de 2001), 47. En http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte_sp.html

³ FLORENTINO MUÑOZ, “El ministerio episcopal de Mons. D. Ciriaco Benevante Mateos en la Diócesis de Coria-Cáceres (22-III-1992 al 16-X-2006)”, en *Cauriensia*, 2 (2007) 426.

posee una competencia científica actualizada, disponibilidad para el trabajo en equipo y para el método de orientación y consulta específico del C.O.F. y una metodología que refuerza un trabajo de asesoramiento, consulta, terapia y prevención a nivel personal, matrimonial y familiar en situaciones de dificultad o en crisis relacional, garantizando en todo momento el secreto profesional.

El C.O.F. ofrece una variedad de servicios con el fin de conseguir sus objetivos de gran riqueza: atención e información personalizada, orientación matrimonial y familiar, terapia familiar y multidisciplinar, orientación de la infancia y de la juventud, planificación familiar natural, asesoramiento en bioética, orientación sexológica, asesoramiento jurídico canónico y civil, conferencias y jornadas, cursos, investigación y colaboración con entidades al servicio de la persona, la vida y la familia.

A este instrumento de iniciativa religiosa tan valioso en el ámbito civil, se le ha sumado la creación de la Asociación Extremeña de Amigos del Foro de la Familia, que ha inagurado de forma muy especial su actividad centrada en la realidad del aborto como preocupación fundamental para la protección de la integridad vital, moral y social de la familia y reafirmando lo que al principio hemos señalado sobre la vinculación entre persona, familia y sociedad.

1.2. Congreso multidisciplinar «Mujer y realidad del aborto»

El Congreso multidisciplinar «Mujer y realidad del aborto» se celebró en Cáceres, los pasados días, del 8 al 10 de marzo, y fue organizado por la Asociación Extremeña de Amigos del Foro de la Familia, el Foro Español de la Familia y la Universidad de Extremadura. Para poder describir sus intenciones podríamos acudir al cartel del Congreso, un símbolo real de lo que significó el evento. Se observa un iceberg en su dimensión visible y oculta que resultó ser un claro signo del Congreso como en Alfa y Omega supieron leer con acierto: «lo presenta como la punta del iceberg. Un iceberg en el plano personal, pues la eliminación de una vida es la pretendida salida a un laberinto de problemas, donde la soledad de la mujer y la falta de ayudas son los más visibles. Pero también hay que buscar las causas del aborto en otros factores, como los problemas familiares y afectivos. De ello se aprovechan los centros abortistas»⁴.

⁴ MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ, “Congreso multidisciplinar Mujer y realidad del aborto - celebrado en Cáceres. El enorme monstruo de hielo”, en *Alfa y Omega*. *Aquí y ahora*, disponible en http://www.alfayomega.es/revista/537/06_aquiahora1.html

El Congreso tenía como objetivos:

1) Estudiar de una manera interdisciplinar la realidad del aborto provocado en España desde su despenalización en los tres supuestos (ley orgánica 9/1985) hasta nuestros días.

2) Ser un instrumento válido para hacerse presente en los medios y participar en la vida pública ayudando a educar, formar y movilizar a la sociedad civil. Debe denunciar y dar a conocer a la opinión pública española las distintas caras de la práctica del aborto: el fraude de ley, el síndrome post-aborto, el aumento exponencial de abortos, el silenciamiento de los medios de comunicación, la realidad médica en estas prácticas, las diversas formas de manipulación de embriones,...

3) Contribuir a la organización de iniciativas de distinta índole que favorezcan el respeto por la vida del no nacido y ayuden a las mujeres y hombres que ya sufren las consecuencias (psíquicas, psicológicas, sociales, espirituales, etc.) de haber abortado o colaborado con el aborto. Y apoyar y difundir las iniciativas que estén activas a favor de la vida.

4) Editar conclusiones y propuestas prácticas que respondan a estas realidades. Estas conclusiones serán elaboradas por un comité científico constituido por expertos en la materia.

Hay que señalar con justicia que los objetivos se han cumplido. El primero, como veremos a continuación, fue ampliamente superado, al menos en lo que a trabajo y esfuerzo intelectual se refiere. El segundo, por su parte, pese a las dificultades de los medios oficiales, ha sabido imponerse tanto en los medios de origen, afinidad y titularidad cristiana como en internet, donde la censura aún no existe. Así las "conclusiones del Congreso" pueden verse en las más diversas agencias de prensa, como los periódicos locales, el semanario Alba, Alfa y Omega, la red liberal de periódicos digitales, la agencia fides, la agencia veritas, aciprensa... El tercer objetivo, quizás el más urgente, ha visto la luz con el proyecto RedMadre en Extremadura, sede del Congreso. Por último, el cuarto objetivo, que no es sino una concreción formal del segundo objetivo, puede observarse en este artículo, donde presento las conclusiones que como secretario del Comité de Expertos⁵ tuve la ocasión de redactar.

⁵ El Comité de Expertos está formado por los siguientes miembros: Presidenta: Rosario Encinas Guzmán (Doctora en Ciencias, Catedrática E.U.D. de Ciencias Experimentales,

El Congreso estuvo estructurado formalmente en torno a *Ponencias* expuestas en el auditorio principal del Complejo Cultural San Francisco de Cáceres, lugar de la celebración del Congreso, y *Symposiums*, versando sobre unos núcleos de contenido, que vamos a denominar ejes vertebradores o bloques.

El elevado número de ponencias y comunicaciones se estructuraron, como hemos señalado, en virtud de algunos ejes estructuradores que respondían al enfoque multidisciplinar que dominó el Congreso. Una perspectiva multifocal que resulta vital para poder hacer frente intelectual, vital, humana y socialmente a lo que se puede expresar como una de las presencias silenciadas que más definen la situación intelectual y moral de las sociedades occidentales actuales.

1. El primer eje vertebrador fue la *Dimensión antropológica de la realidad del aborto: filosofía, psicología, creencias y educación*. Las ponencias y comunicaciones, que versaron sobre esta temática que ataca el fundamento humano de la tragedia individual y social, en fin, personal del aborto, fueron de gran riqueza. Estas fueron las siguientes:

- Consideraciones filosóficas, éticas y antropológicas sobre el aborto, el valor de la vida, por Agustín Domingo Moratalla, Profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Valencia.

- Consecuencias psíquicas del aborto en la mujer, síndrome post-aborto, por Carmen Gómez Lavín, Doctora en Medicina, especialista en Neurología y Psiquiatría, Directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Logroño, España.

- Razones para afirmar el valor de la vida, por Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de Psicopatología de la Universidad San Pablo-CEU.

Universidad de Extremadura). Portavoz, secretario y redactor de las conclusiones: Manuel Lázaro Pulido (Doctor en Filosofía, Profesor de filosofía, Instituto Teológico de Cáceres). Vocales: Miguel de la Paz Hernández (Escultor y pintor. Profesor E.S.O. y Bachillerato); José M^a Galán Sánchez (Médico Ginecólogo, Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres); M^a Helena López de Ceballos (Médico oncólogo y Máster en Bioética); Carmen Mena Marugán (Licenciada en Farmacia y Licenciada en Psicología); José M^a Mora Montes (Médico psiquiatra y neurólogo, Servicio Extremeño de Salud); Francisco José Sánchez Sánchez (Notario del Tribunal Eclesiástico de Coria-Cáceres) y Carlos Simón Vázquez (Médico y Doctor en Teología Moral, Profesor de Ética en la Facultad de Teología del Norte de España y el Instituto Teológico de Cáceres).

- Judaísmo y aborto, por Esther Bendham, Doctora en Filología Francesa, escritora de origen judío.

- Islamismo y aborto, por Moneir Mahmud Aly Al-Messery, Imán del Centro Cultural Islámico de Madrid.

- Iglesias evangélicas y aborto, por Jorge Farfán y Cabrera, Pastor Evangélico.

- Iglesia Católica y aborto, por Leopoldo Vives Soto, Director del Secretariado para la Familia y defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española.

- Educación para la cultura de la Vida, por María del Rosario Encinas Guzmán, Catedrática, Profesora de Antropología biológica de la Universidad de Extremadura y Coordinadora del Centro de Orientación Familiar (COF) de la Diócesis de Coria-Cáceres.

- El valor de la vida humana en la LOE, por Isabel Bazo Sánchez, Presidenta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza y Consejera del Consejo Escolar del Estado.

- Del aborto a la acogida a la vida. Fundamentos y metodología de intervención, Franca Tonini, Profesora en la Escuela de Ciencias de la Familia y directora del Centro de Orientación Familiar (COF) de la Universidad Pontificia de Salamanca.

2. El segundo eje se centró en la dimensión “real” del aborto. Muchas veces los fundamentos son atacados, otros aspectos discutidos. Sin embargo su “realidad” es vergonzosamente ocultada. Con el título de *Un millón de abortos, retrato de una realidad* se quiere representar una serie de ponencias que dieron voz a los sin voz, las víctimas del aborto, y luz a la sociedad:

- Mujeres después del aborto, por Esperanza Puente Romero, portavoz del programa RedMADRE Solidaridad con la mujer embarazada del Foro Español de la Familia.

- Ayudas a la mujer embarazada en la CAM, por Luis Peral Guerra, Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

- Tratamiento del aborto en los medios de comunicación españoles, por Alejandro Navas, Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra.

- Los grupos multimedia ante el aborto, la mujer y la defensa de la vida, por Borja Martínez y Juan García Sánchez.

- Tratamiento del aborto en la prensa escrita española, por José Ramón Navarro Pareja, Periodista del Diario La Razón y del Semanario Fe y Razón.

- Aborto y opinión pública. Resultados del Referéndum en Portugal, por Isilda Pegado, Diputada portuguesa y Presidenta de la Federación «Por la vida».

- Aborto y política en España, Manuel J. Silva, Diputado en Cortes por CIU. Abogado del Estado.

- Iniciativa legislativa a favor de la mujer embarazada, Rafael Lozano, Director del Foro Español de la Familia.

3. El tercer eje se centró en el área de la investigación biomédica y de la salud: *Asignatura pendiente de la medicina. Consideraciones desde el campo de la salud*, con las siguientes conferencias:

- La objeción de conciencia en la práctica médica, por Carlos Simón Vázquez, Médico y Doctor en Teología moral, Profesor de Moral en la Facultad de Teología del Norte de España y el Instituto Teológico de Cáceres.

- Las células madre de embriones, cordón umbilical y adultos. Aspectos terapéuticos y problemas éticos, por Nicolás Jouve de la Barreda, Catedrático de Genética de la Universidad de Alcalá de Henares. Miembro del Comité Bioético y Médico-Científico de VidaCord.

- Células Madre. Ética, ficción y realidad, por Helena López de Ceballos Reyna, Médico Adjunto de la Unidad de Oncología Médica del Hospital San Pedro de Alcántara (Cáceres).

- Almacenamiento de embriones, por María José Borrego, Médico.

- Aborto Farmacológico: Píldora RU-486, por José López Guzmán, Doctor en Farmacia, Profesor agregado del Departamento de Humanidades Biomédicas de la Universidad de Navarra.

- Píldora del día después y Aborto, por Cristina López del Burgo, Médico del Departamento de Medicina preventiva y salud pública de la Universidad de Navarra.

- Relación entre aborto provocado y cáncer de mama, por Francisco Ayala de la Peña, Doctor en Medicina por la Universidad de Murcia. Jefe Sección de Oncología, Murcia.

- Complicaciones médicas del aborto, por Luis Escobar y Álvaro, Médico de familia. Hospital Rafael Méndez. Lorca, Murcia.

4. Eje consagrado a las implicaciones jurídicas y sociales del aborto bajo el epígrafe: *El aborto como fraude de ley al derecho a la vida. Consideraciones socio-jurídicas*. Señalemos las siguientes ponencias:

- Consecuencias sociopolíticas del aborto en España, por José Agudo Ugena, Diplomado Universitario en Enfermería. Responsable del Área de Bioética de Profesionales por la Ética.
- Algunas cuestiones del aborto como fraude de ley, por Jesús María Santos Vijande, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Extremadura. Cáceres y ex - Letrado del Tribunal Constitucional.
- Aborto y jurisprudencia constitucional, por José Gabaldón López, Ex vicepresidente del Tribunal Constitucional. Presidente del Foro Español de la Familia.
- El aborto en el Derecho Natural, por José Luis Requero Ibáñez, Magistrado y Vocal del Consejo General del Poder Judicial.
- El aborto en el Derecho Canónico, por Francisco José Sánchez Sánchez, Asesor Jurídico de la Delegación de Patrimonio y del C.O.F. de la Diócesis de Coria-Cáceres, y Notario-Secretario Judicial del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Coria-Cáceres.
- Derechos de la mujer ante un embarazo no planificado en España, por Victoria Uroz, Doctora en Medicina y colaboradora de la Red de madres de Madrid.
- Mujer: Autonomía de la voluntad y libertad religiosa, por Jaime Rosell Granados, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado y Director del Departamento de Derecho Público. Universidad de Extremadura.

- Algunas consideraciones sobre la tutela procesal de los derechos de la mujer que aborta, por Gregorio Serrano Hoyo, Profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Extremadura.

5. El último eje responde a la *Movilización y participación ciudadana a favor de la vida. Asociacionismo*, uno de los aspectos fundamentales para visualizar el problema del aborto y acoger a las víctimas.

- Hazte oír, plataforma ciudadana, por Ignacio Arsuaga, Presidente de Hazte Oír.
- Plataforma Hay Alternativas, por Gador Joya Verde, Doctora en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid. Pediatra. Presidenta de la Plataforma Hay Alternativas .
- Federación Española de asociaciones Provida, por Alicia Latorre, Presidenta de la Federación Española de Asociaciones Provida.
- Fundación Madrina, por Conrado Jiménez, Presidente de la Fundación Madrina.
- Foro Español de la Familia. Programa Red-madre, por Benigno Blanco, Vicepresidente del Foro Español de la Familia.
- Instituto de Política Familiar. Encuesta sobre el aborto, por Mariano Martínez-Amedo y Rojo, Vicepresidente del Instituto de Política Familiar (IPF) y Presidente del Instituto en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Asociacionismo pro-vida en Portugal, por Gonzalo Correia y Sofía Maleitas Correia, Directivos de la Associação Missao Vida.

Una mirada al programa nos hace ver que los objetivos del Congreso, en su vertiente reflexiva e intelectual y en las intenciones temáticas, fueron ampliamente satisfechos. Un material tan amplio de información y discusión se ha canalizado a través de unas conclusiones que, encargadas al Comité de Expertos, fueron redactadas por su Secretario, intentando encauzar el caudal vertido en el Congreso y reflejarlo para su aprovechamiento.

2. Conclusiones: puntos de apoyo de una acción que urge

Teniendo en cuenta los ejes vertebradores antes mencionados y los objetivos del Congreso y la realidad humana, familiar y social subyacente podemos exponer diecisiete conclusiones que son en realidad unas propuestas de reflexión y actuación teórico-práctica.

1. La primera conclusión que podemos señalar y que puede en cierto sentido orientar axiológicamente la posición de las diferentes conclusiones frente a la realidad del aborto es que el nudo gordiano de las diversas perspectivas de investigación y reflexión en torno al aborto por parte de la mujer es la cuestión fundamental de la afirmación de la vida.

El hecho de pensar sobre el aborto como una realidad que merece su estudio, no como una cuestión asociada a una lucha de un supuesto derecho, sea de la mujer, sea de la sociedad, sea del ejercicio de una ciencia, sino de su realidad en sí, implica que la vida desarrollada en sus circunstancias merece ser pensada, y si merece ser pensada, merece ser vivida desde la conciencia, de forma humana. La óptica de la afirmación de la vida de la persona humana se impone como el criterio básico de demarcación en el estudio de la mujer y la realidad del aborto.

2. Desde este presupuesto fundamental de afirmar la vida de la persona humana, el aborto aparece como una negación de la misma en sus diversos aspectos antropológicos (filosóficos, éticos y psicológicos), médicos, jurídicos, sociales y políticos. El aborto significa un gran tropiezo en la misma humanidad, no en su esencialidad como entidad abstracta, sino en su propia constitución histórica. No sólo el aborto significa la negación real y efectiva de una persona, pues se niega su presente y su futuro (que define el presente, pues el *nasciturus* es el que va a nacer, es decir, lo que está en el vientre materno es definido por la finalización inequívoca de su fase de vida), sino que se niega su pasado, y con él su génesis. Abortar no es sólo negar el horizonte temporal de la persona que se desarrolla en el vientre materno; implica romper toda la línea temporal y significa la negación del pasado inmediato: de los padres; y de todo pasado y de todo tiempo, es decir, de la fecundidad del hombre, de su historia y su memoria constituida por personas que viven en el tiempo y se construyen y realizan en la historia.

3. Abortar implica, pues, la negación de la vida humana y personal. Negación que afecta a la vida humana en el entramado conjunto de los actores implicados. No se niega sólo la vida del que ha de desarrollarse y completarse en la autonomía a la que está llamado desde su propio ser; también la vida realizada: directamente la de la mujer en su ser mujer, pero también la del padre en su paternidad. El ser humano llamado a comunicarse y a ser expresión, llamado a desarrollarse *con* y *en* los demás, rompe su capacidad más preciada en la negación de su propia expresión encarnada, negando aquello que somos: negando la vida, la vida personal, la vida personal expresada. La realidad del aborto no es sólo sujeto de reflexión personal sino profundamente social. Los actores no son sólo el sujeto abortado y la

persona que aborta sino la propia sociedad, en su realizarse, en su hacerse, en su pensarse, en sus ser cívico, en su configurarse lícita y legalmente, en su constituirse. Abortar es negar la vida personal y comunitaria que encarna lo que erradica el aborto, es negar el ser de la familia: comunión de amor. El contexto familiar se ha desvelado hoy como una urgencia básica en lo que puede ser el diseño ambiental del hombre y la estructura social. La Ecología Humana y Social se orienta actualmente a promover, educativamente y mediante la prevención, el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. Reflexionar sobre el aborto y sus implicaciones a personas individuales, familias y sociedad significa a su vez romper una lanza a favor de la construcción de personas felices en entornos familiares y comunitarios adecuados.

4. «Mujer y realidad del aborto», el tema que nos ha convocado implica defender la persona y dotarla de auténticos principios rectores en su conducta y su desarrollo personal, en su autonomía y responsabilidad. Apoyar a la mujer embarazada de forma integral supone defender el derecho a la vida y radicalizar el auténtico ejercicio de ciudadanía: libertad de elección y profundización de una auténtica sociedad del bienestar.

5. Desde la reflexión filosófica ha de subrayarse el constitutivo personal del ser humano, que no es un ser escindido de valores y participación cívica. El hombre no ha de debatirse entre democracia y ética. Se ha de reivindicar una ética de la persona humana integral como base de la ciudadanía, una ética que apele a la heurística de la responsabilidad con las generaciones futuras. El pensamiento teórico y práctico han de superar la concepción racional del hombre para profundizar en una definición antropológica en la que prime la inteligencia humana y en la que esté presente su racionalidad lógica, instrumental, emocional, afectiva, erótica y agápica. La lógica del amor no sólo implica un quehacer amoroso, sino que amar implica una revitalización de nuestra inteligencia racional y global. Se podría hablar de la inteligencia maternal, que, en contra de ciertos parámetros de las reflexiones sobre el género, muestra que el universo infantil genera en la madre una estimulación de su inteligencia al enfrentarla a nuevos retos y a la necesidad de resolver nuevas situaciones, que a diferencia de otras etapas de la vida no se ve superada por el paso de los años, sino que potencia la personalidad de forma emergente.

6. En tiempos de interculturalidad y diálogo religioso, las diferencias confesionales en el catolicismo y entre las diversas confesiones religiosas han de ser superadas por los desafíos de nuestro tiempo. Sin duda alguna el

derecho a la vida de la que el hombre es deudor del Dios que lo ha creado es un pilar fundamental de construcción de diálogo interreligioso. El hombre creado por Dios es corresponsable del acto creador y llama al creyente a compartir la tarea con todo hombre como elemento esencial de construcción de un afán común en la sociedad actual que supere las circunstancias temporales. El aborto es un elemento de causa común que en las llamadas religiones del libro no cabe diferenciarse. Más allá de cuestiones técnicas hay algo claro: repugna a la antropología religiosa judía, cristiana e islámica el aborto de un ser humano no nacido, es un crimen contra la vida y contra la ley de Dios. La falta de caridad que aflora en el aborto se extiende en el desprecio a la mujer que atraviesa problemas y necesita de la comunidad creyente. Considerar religiosamente el aborto es hacerlo, como antes hemos dicho, en sus actores fundamentales. Decir sí a la vida es reafirmar a los que hacen efectiva la vida: la acogida de una mujer con problemas es la mejor fórmula de prevención del aborto, así desde el amor se realiza el acto de amor.

7. Sin duda alguna uno de los elementos antropológicos fundamentales implicados en la realidad del aborto es el psicológico, vinculado a los problemas de sentido, filosóficos y espirituales. Efectivamente, si el valor de cada vida humana está completo desde el momento de la fecundación — conforme a su originalidad, no repetibilidad, no intercambiabilidad y única intimidad— ella se nos manifiesta como la mayor novedad posible en el mundo y desvela a un ser cuya singularidad ontológica es incomunicable. Lo que se pierde en el aborto es, pues, una vida humana personal que nos exige «recuperar al sujeto» y cuya pérdida tendrá repercusiones de gran calado en el sujeto que anula al sujeto. Cabe señalar una serie de secuelas que recibe el nombre de Síndrome post-aborto (SPA) y que debe considerarse un tipo más de Trastorno de estrés postraumático (TPET). Con características propias cursa síntomas como los depresivos y ansiosos; intensos sentimientos de culpa, remordimientos y deseos grandes de reparación; los sueños recurrentes y pesadillas relacionados con el aborto; empeoramiento del estado anímico en los aniversarios y diversas alteraciones conductuales, como trastornos en la esfera sexual, trastornos de la conducta alimentaria, abuso de drogas. Es necesario caer en la cuenta de este síndrome tanto para informar a la mujer en su proceso de toma de decisiones del peligro que corre, como para afrontar con solvencia un trastorno que es específico en su diagnóstico y tratamiento terapéutico. Ante el abandono del sujeto la comunidad de afectividad a través de refuerzos familiares, comunidades o centros se revela vital.

8. La etiología del nombre del Congreso al referirse a la realidad del aborto no proviene del producto de una acción de marketing, sino de una

realidad que es apabullante en el mundo Occidental y de modo concreto en España: uno de cada seis embarazos en España terminó en aborto legal en 2005, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad. El número de abortos ascendió a 91.664, un 7,8% más que el año anterior. Desde que esta práctica fue despenalizada en 1985, no ha dejado de crecer la tasa de abortos, que ahora se sitúa en 9,6 por cada 1.000 mujeres en edad fértil. De entre los abortos practicados en 2005, 2.615 corresponden a extranjeras no residentes que vinieron a interrumpir el embarazo a España. Esta realidad numérica, sin embargo, va siendo trascendida. El aborto ha pasado de ser un acontecimiento cifrado a constituirse en una realidad vivida, un problema sanitario, social, y que ya empieza a ser claramente un hecho contado y narrado. Los testimonios de las mujeres es sin duda el relato de la realidad: la mujer silenciada en su intimidad, en su vida, en su ser se encuentra consigo misma y se hace fecunda en la sociedad cuando se hace comunicación y narración. El testimonio de la realidad del aborto transforma el frío sonido de la estadística en el clamor de la humanidad (holocausto). Hemos de saber dar voz a aquellos que han sido silenciados.

9. Urge tomar conciencia de que en la problemática del aborto existen intereses económicos, réditos electorales, posicionamientos filosóficos, diseños sociales... un coro de voces polifónico que invade los medios de comunicación. Dos circunstancias tenemos que tener muy presentes. En primer lugar, la necesidad de ser auténticos en nuestras exposiciones y creativos en nuestras presencias. Hablar del aborto puede parecer una temática contracorriente y restrictiva de supuestos derechos de elección y de género en una sociedad «avanzada», pero nadie puede negar que es atractivo reivindicar el derecho a la vida y a la mujer a desarrollarse en su ser mujer. Negarán el espacio apropiado para referirse claramente al atentado que supone a la vida del no nacido el aborto, pues negarán en la medida de lo posible mediante metáforas tomadas de la medicina y el empleo oscuro de un lenguaje tecno-científico el mismo hecho de la vida, pero ¿se puede negar algún medio de comunicación a verificar la salud de los ciudadanos, de las madres? La batalla de la comunicación no está perdida, sino que es un campo estratégico que demanda nuestra presencia.

10. El aborto se plantea en términos sanitarios en varios frentes. La labor médica y la investigación sobre la vida humana en su desarrollo tiene criterios internos propios desde la deontología médica hasta hallazgos en investigación médico-científica con la potencialidad suficiente como para ser profundizados y desarrollados, imponiéndose a las ideologías espurias a su mismo ejercicio. Así, encontramos científicamente alternativas prometedoras

ras al uso de las células madre embrionarias. Estas alternativas se centran en las células presentes en el cordón umbilical (SCU) y en las células presentes en el líquido amniótico con gran poder sanador e inmunológico. Con casi total seguridad podemos afirmar que el futuro de la medicina reproductiva, para solucionar problemas de los tejidos deteriorados, está cada día más afianzado el uso terapéutico con células madre adultas multipotentes y también en gran medida de las originarias en el cordón umbilical. El desarrollo de dichas investigaciones y técnicas nos lleva a evitar numerosas complicaciones y reacciones adversas con la utilización de las células arriba mencionadas, como pueden ser la enfermedad del llamado injerto contra huésped; molestias acerca del tiempo de espera del trasplante y, por último, sensible disminución de las enfermedades virales. Se puede mantener un fundado optimismo de las células SCU en: diabetes, lupus, lesiones de médula espinal, Parkinson y enfermedad de Alzheimer. En este sentido, los bancos de sangre de cordón umbilical suponen una garantía de futuro para la propia persona, hermanos, familiares y además para los HLA compatibles que amplían el campo de acción no solamente a los emparentados con el donante. Por otra parte, el almacenamiento de embriones es una realidad, y hemos de garantizar la humanización de la misma debido al incierto futuro de nuestros embriones que permanecen mantenidos y almacenados en tanques especiales. Ante la realidad hay que insistir en desechar la opción de destinar los embriones a la ciencia para investigar con ellos por ser una opción moralmente negativa, pues atenta la propia dignidad del ser humano, soporte biológico y ontológico presente en el embrión. La solución más adecuada ha de pasar por que los padres se hicieran cargo de sus hijos otorgando de manera efectiva la oportunidad de vivir, pero ante la real imposibilidad de satisfacción completa de esta solución existen otras opciones humanitarias, como la adopción prenatal de los embriones bajo determinadas circunstancias.

11. Otro aspecto importante que apremia señalar a partir de los estudios es el que nos lleva a considerar las complicaciones médicas que surgen a raíz del aborto. Es necesario resaltar que el aborto provocado, tanto el quirúrgico como el médico, presentan múltiples complicaciones. Éstas pueden ser tanto inmediatas, producidas durante, o en las 4 semanas siguientes al aborto, como a largo plazo. En ambos casos las complicaciones pueden ser graves y van desde la muerte materna, perforación uterina, desgarros cervicales y la enfermedad inflamatoria pélvica... a la esterilidad, los abortos espontáneos y el embarazo ectópico.

12. La innovación tecnológica en la investigación biocelular y en el desarrollo farmacológico han tenido consecuencias trágicas a nivel social y

de salud. Así, la mifepristona, principio activo de la denominada RU-486, es un preparado farmacológico que provoca el aborto durante las nueve primeras semanas de gestación, cuyo uso se ha promocionado como un producto beneficioso para la mujer, al permitirle abortar de forma segura, no traumática y en un ámbito íntimo, sin la presencia del personal sanitario, trivializando considerablemente su práctica. La realidad es bien distinta. Hay unos nítidos efectos secundarios, unos riesgos y, además, se requiere de un seguimiento por parte de los profesionales sanitarios que ocasionan que el proceso del aborto se prolongue en el tiempo, incluso, más allá de lo que ocurría con el aborto quirúrgico. Esta trivialización la observamos día tras día trágicamente con la píldora del día después o píldora postcoital (PPC) que puede evitar el embarazo a través de diversos mecanismos. En su utilización encontramos una práctica que según la evidencia disponible actualmente (en su dispensa sin receta médica o gratuitamente) provoca el aumento de su uso, pero no reduce la tasa de embarazos no planificados ni de abortos. No parece, por tanto, una buena estrategia de Salud Pública para prevenir el problema del aborto.

13. Ante tal situación y en virtud tanto del propio ejercicio de una buena práctica médica como de los derechos que fundamentan todo individuo, surge la posibilidad práctica y moral de la objeción de conciencia. Consiste en la abstención y/o negación de un individuo a cumplir lo mandado por una norma concreta del ordenamiento jurídico por entender que su cumplimiento es incompatible con el respeto a un determinado valor moral percibido por la propia conciencia. En su propia noción atestigua la existencia de un conflicto entre una doble obediencia: la obediencia a la ley y la obediencia al juicio de la conciencia. Se observa al respecto una intolerancia creciente a la objeción médica en las paradójicamente sociedades tolerantes, pero ello no es obstáculo para su ejercicio. Un análisis moral nos lleva a considerar que el ordenamiento positivo se fundamenta en última instancia en el orden de la naturaleza. El criterio fundamental descansa en la verdad de modo que la ley debe ser luz en la consecución de la verdad sobre el bien, pues la moral no tiene pertinencia sobre el derecho adventiciamente sino desde su misma entraña.

14. Sin duda alguna el estudio de los aspectos jurídicos desde el ámbito de la fundamentación del derecho y de su aplicación a través de sus fuentes nos presenta muchas dudas sobre la validez jurídica del aborto, tanto en el ámbito del legislador, atendiendo a la Constitución Española (donde el derecho a la vida se inscribiría como un soporte, “el supuesto ontológico sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible”), como en la de su

aplicación y validez procesal. En el ámbito del derecho natural vemos que, efectivamente, el derecho positivo se aleja del derecho natural y del superior sentido de lo que es justo y bueno en no pocas ocasiones —no sólo en relación al aborto—, a pesar de que la argumentación que se esgrima pueda resultar técnicamente irreprochable. Por su parte respecto a la constitucionalidad, podemos observar que, aun contando con los instrumentos jurídicos adecuados, no se ha desplegado toda la protección al ser humano en gestación, que es desde su concepción un hombre y se desarrolla como un hombre hasta el nacimiento. Cuestión antropológica que resalta en el derecho canónico en que el delito del aborto, a pesar de tener caracteres propios y distintos del derecho civil, persigue fundamentalmente la conversión del pecador, porque el derecho penal canónico no busca la restitución del orden social. No olvidemos que la Iglesia es una “madre” que siempre está dispuesta a perdonar y su fin fundamental es la salud de las almas.

La excepcionalidad en la aplicación de los derechos elevada a normalidad jurídica tiene a su vez consecuencias que escapan al campo del derecho y se introducen en la realidad social y política, provocando graves consecuencias. Por un lado afecta a la vida en común, ya que la edifica sobre la fuerza en vez de sobre la razón y el derecho. De este modo, el poder político deja de ofrecer una protección incondicionada a los más débiles, quienes en adelante podrán ser objeto de la acción de los poderosos. En consecuencia, la falta de respeto a los derechos humanos socava los fundamentos del Estado constitucional. Asimismo se subraya que, cuando una sociedad acepta el aborto, está sentando las bases para acabar con la libertad.

15. Sin duda alguna y a tenor de estas consideraciones filosóficas, psicológicas, religiosas, médicas, jurídicas, socio-políticas... podemos afirmar que se hace necesario establecer una red social coordinada que sea capaz de afrontar el reto que el aborto nos plantea. Esto significa en primer lugar demandar la urgencia de políticas familiares que sean efectivas. Y hemos de saber que tenemos instrumentos válidos para ello. La plataforma “Hay alternativas”, como otras, nos señala cauces de actuación. Lo primero que se ha de hacer es significarse en la sociedad. El presente Congreso tiene la valía principal de haberse colado en la agenda cultural de la ciudad de Cáceres, y de haberse introducido en la casa de muchos españoles a través de internet (medio libre del cual hemos de extraer sus máximas oportunidades), de la televisión, de la radio... A esta presencia le debe seguir y acompañar otras acciones, como concentraciones, acciones culturales que se vayan desarrollando de forma regular en los núcleos de población. Quizás una medida efectiva a nivel de hacerse sentir en el legislador es la de las Iniciativas Legislativas Populares que patrocina el Foro Español de la

Familia. Se trata de instar a las administraciones públicas a que protejan a las embarazadas (adolescentes, inmigrantes, mujeres sin recursos o en paro, etc.), ofreciéndoles alternativas al aborto. Estas iniciativas necesitan de la firma de un porcentaje concreto de ciudadanos de cada Comunidad para su trámite en el parlamento regional. Del presente Congreso ha de surgir la iniciativa en Extremadura para que todos los ciudadanos puedan sentirse implicados mediante el gesto simple de la adhesión personal que implica la firma, pues, como reza el lema de la campaña, «Tu firma es su vida».

16. La acción señalada está avalada por el programa Red de Madres, que formada por más de 20 entidades dedican sus esfuerzos a «facilitar información, asesoramiento, entrega de enseres, formación y orientación para el empleo, asistencia psicológica y legal, guardería y cuidado de hijos y alojamiento para las embarazadas o para las madres con sus bebés». La presencia en Extremadura de un apoyo efectivo a la madre es una medida concreta que ha de ser fomentada y alentada.

17. Por último, quisiera señalar una medida básica en la constitución de todo tejido social y cultural. Una cuestión que afecta a nuestra responsabilidad con las generaciones futuras y donde se manifiesta el estado real de la salud ética de una sociedad: la educación. Se debe perseguir una educación verdaderamente integral que persiga el desarrollo armonioso de la persona en todas sus dimensiones y que no puede reducirse a la mera transmisión de conocimientos, pues ha de referirse también a la verdad del ser humano como norma y horizonte de la vida. (Conferencia episcopal española). En esta tarea es donde se juega el futuro de la humanidad, donde un Estado retrata sus intenciones de ofrecer un cauce de autenticidad, real civismo y promoción del hombre, o de manipulación, reduccionismo humano e ideológico y control efectivo de los medios educativos. Ante las tentaciones reduccionistas y manipuladoras de los conceptos e instituciones se hace necesario subrayar el protagonismo de la familia en el proceso educativo del individuo en su ser autónomo y libre. La educación ha de fomentar el conocimiento, la competencia, el desarrollo personal y comunitario, y desde las virtudes del análisis cultural una visión crítica cuya base axiológica es la que se desprende de la construcción personal. Cuando esto queda limitado, torcido, reducido no queda más remedio que protestar, ejercer los derechos. Fomentar la vida es exigir una educación plural y responsable desde los criterios de democracia y ética basadas en un concepto fuerte de persona, de autenticidad y de expresión. Un concepto fuerte de persona supone un hombre libre, autónomo, ético, espiritual y un buen ciudadano.